



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 01 SEP 2014

VISTO la N.I. DPDPD N° 22245/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, y la Nota Sec. Dep. N° 804/14 del Director Provincial de Deporte Regional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial la realización del "Curso de Iniciación a la Escalada Deportiva", en el marco del Programa Provincial de Deporte Regional, a cargo de los Profesores Leandro Varela y Mariano Rodríguez, que se llevará a cabo durante los días once (11) y doce (12) de septiembre del año en curso, en la ciudad de Río Grande.

Que se tiene como intención acercar la práctica de dicha actividad a los alumnos, utilizándola como herramienta para el arraigo a la Provincia, además de otorgarle a los docentes los conocimientos básicos para que estos se puedan desenvolver con más confianza a la hora de realizar actividades en las palestras escolares y en particular la palestra del Club Andino de la ciudad de Ushuaia.

Que son sus objetivos: capacitar a los docentes en la utilización del material y de herramientas para que puedan asistir a los instructores en las clases de escalada y aprovecharlos durante el desarrollo de las clases de Educación Física; enseñar una habilidad motora poco desarrollada; favorecer desde la clase de dicha disciplina el pasaje progresivo desde la habilidad motora básica de trepar a la habilidad motora específica de escalar (técnica deportiva); como así también aprender las reglas básicas de seguridad, creando una actividad segura y generando un ambiente de confianza.

Que está destinado a Profesores de Educación Física de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

Que el mismo cuenta con una carga horaria de doce (12) horas reloj.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "Curso de Iniciación a la Escalada Deportiva", en el marco del Programa Provincial de Deporte Regional, a cargo de los Profesores Leandro Varela y Mariano Rodríguez, que se llevará a cabo durante los días once (11) y doce (12) de septiembre del año en curso, en la ciudad de Río Grande; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1968

/2014.-



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur